

Precio
de suscripción.

En Mahón: 6 rs. al mes adelantados. - en los demás puntos de la Isla: 7 rs. - e a. arimetre: 24 rs.

El Menorquin.

Precio
de los anuncios.

Los anuncios y comunicados se insertarán a precios convencionales. - Se ofrece rebaja a los Sres. Suscritores.

ÓRGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.
(SEGUNDA ÉPOCA.)

Año III.

Mahón, domingo, 9 de Abril de 1871.

Núm. 518.

Este periódico se publicará todos los días por la mañana, excepto los lunes y siguientes a festivos.

Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

Redaccion y Administracion, calle del Norte n.º 1.
Horas de oficina para anuncios, de 9 a 4 mañana.

Seccion Doctrinal.

MARTIROLOGIO DEL PUEBLO.

Hay acontecimientos de suyo tan tristes, que al ocuparse de ellos se ofusca la imaginacion de tal modo que apenas pueden coordinarse las ideas; que apenas puede espresarse todo el dolor que se siente. Hé aquí el efecto que en nosotros han producido las sentidas y melancólicas frases de la carta que han publicado varios periódicos de Madrid, y que hemos reproducido en el nuestro, suscrita por el ilustre escritor Roque Barcia.

Desde el fondo de un húmedo y lóbrego calabozo, el venerable apóstol de nuestra santa y bienhechora idea, dirige su voz al pueblo para espresarle todas las angustias, todos los tormentos que le hacen sufrir sin motivo los hombres que hoy gobiernan a esta desventurada nacion.

Y esa voz querida, esa voz que siempre ha tratado de dirigir el corazon al bien y la inteligencia a la verdad, se encuentra hoy triste y apenada, como el suspiro de amor que exhala el padre moribundo al bendecir por última vez a sus amados hijos; como el eco de la plegaria que eleva al cielo el afligido huérfano ante el sepulcro del que le dió el ser. ¡Ah!... Desde hace años brilla en la frente de Roque Barcia la aureola del génio. Ahora brilla también la divina aureola del mártir.

Pero en medio de su infortunio, y a pesar de que los hombres de la situacion le hacen apurar hasta las heces el cáliz de la amargura, se refleja en las breves líneas de que se compone la carta de nuestro ilustre amigo su alma noble y generosa, y los buenos sentimientos que atesora en su corazon. Ni una palabra de rencor ni odio contra sus perseguidores. Su conciencia, limpia de toda mancha, solamente se subleva ante la idea de que al verlo preso y padeciendo tanto se le pueda considerar culpable. - «No se si está resuelto, dice, que yo muera tullido en este calabozo. Si así es, conste a todo el mundo que muero inocente.»

¿Y quién puede dudar de la inocencia de Barcia? ¿Quién que lo conozca, quién que lo haya tratado, quién que haya leído sus hermosos escritos, ignora que ese insigne publicista solo se inspira en el bien? Nadie absolutamente lo ignora.

Todo el mundo conoce que Roque Barcia es inocente. Todo el mundo conoce que Roque Barcia está preso porque dice la verdad, y la verdad suena mal en los oídos de los que viven de la farsa, de la intriga y de la lisonja. Todo el mundo comprende que si martirizan a ese apóstol, que si ponen en peligro su preciosa existencia, es solo por el cruel placer de contentar a los que ningún interés tienen en que en esta hidalga tierra de España se edoque a la juventud en las creencias altamente humanitarias y civilizadoras que proclama nuestro siglo; en las ideas de fraternidad y amor que entraña nuestro purísimo dogma.

Sin embargo; hasta para los mas grandes criminales hay en toda clase de prisiones actos de bene-

volencia y miradas de compasion. En nuestras cárceles a cualquier reo, por horrible que sea su delito, se le saca del calabozo cuando enferma, y se le conduce a lugar mas sano para que consiga alivio. Al inocente, al honrado, al pundonoroso Barcia, a pesar de hallarse gravemente enfermo, se le hace estar días y días en un estrecho, húmedo y sombrío calabozo, donde apenas puede moverse ni respirar, sin duda para acelerar su muerte. ¿Será cierto que la palabra ESTERMINIO pronunciada en el parlamento por uno de los seides de la situacion sea el emblema de la conducta que se proponen seguir...?

Esto no obstante creemos que nuestros mismos enemigos se arrepentirian de su obra de destruccion, el día que dejase de latir el noble y generoso corazon de Roque Barcia; el día que su inteligencia dejase de alumbrar como faro de salvacion al pueblo para quien escribe, y al que educa con la dulzura de su lenguaje, con la brillantez de sus elevados conceptos, y con la virtud de su cristiana filosofía.

Pero de cualquier modo que sea ¿creen los hombres de la situacion que ganan mucho para su causa con ese lujo de crueldad, con ese refinamiento de tiranía que emplean contra los republicanos? Al hacer esta pregunta no nos referimos ya únicamente al distinguido publicista Barcia, nos referimos también al valiente general Pierrad, arrebatado hace tiempo de la vida pública y encerrado en la fortaleza de Monjuich hace mas de año y medio; nos referimos al periodista Mercado y a sus demás compañeros presos hace muchos meses; nos referimos a tantos y tantos otros que como los ciudadanos Cala y Clavé han sido presos y puestos en libertad a gusto y capricho de los que mandan. ¿Dónde está la equidad? ¿Dónde están las leyes? ¿Dónde está la justicia? Cubiertas por desgracia con un velo muy tupido.

Convénzase nuestros adversarios de que mientras mas persiguen mas se atraen el descrédito y mas precipitan su caída. Convénzase nuestros adversarios de que cuando las ideas son buenas, como lo es sin duda alguna la de la república federal, las persecuciones las purifican en el crisol de la desgracia, y la luz que difunden aumenta por el espacio sus vividos resplandores.

En los albores del cristianismo, cuando la idea santa de la redencion del hombre se simbolizó en la Cruz, cuando vino a consolar la humanidad demostrándole el amor del cielo, los sacerdotes de la ley se vieron cruelmente perseguidos; unos murieron mártires de la fé; otros tuvieron que refugiarse en los desiertos a donde acudian las gentes para escuchar la sublime doctrina evangélica. Y sin embargo de tanta persecucion salió del seno de las catacumbas el rayo de luz que alumbró al mundo, haciendo que la ley cristiana fuese la ley universal.

Del mismo modo la idea republicana, que también tiene como el cristianismo sus apóstoles y sus mártires. Mientras mas se persigue a los que profesan esta bienhechora idea política, mas se aumenta el número de sus adeptos, teniendo en nuestra

misma patria el ejemplo de esta verdad. Y es porque la idea republicana guarda la mas completa analogia con la santa idea cristiana; es porque viene como nos dice un eminente filósofo que vino el cristianismo, a romper el férreo cetro de los soberbios, igualando a todos los hombres, y destruyendo la diferencia de castas; es porque viene a consagrar la libertad humana y a dar perpetua vida a la virtud; es porque viene, en fin, a herir para siempre en la frente a los tiranos, y a establecer el eterno reinado de la justicia en la tierra.

Deploremos la ceguedad de nuestros adversarios que desconocen todo esto porque tienen ojos y no ven, oídos y no oyen. Deploremos que consumen tantos y tantos actos de crueldad, sin pensar siquiera en que la Providencia es justa, y en que está cercano el día de la reparacion.

Entre tanto pidamos al cielo que no llegue a morir Roque Barcia en el estrecho recinto del lóbrego calabozo que hoy ocupa; pidamos al cielo que moviendo los corazones de los que con tanta saña lo periguen, sea puesto en libertad cuanto antes. Si llegáramos a saber que está libre, podríamos abrigar la esperanza halagüena de que recobrase la salud perdida; pues servirian de lenitivo a sus interminables dolores el aprecio público de que goza y la gratitud popular.

JOSÉ PEREIRA.

(Soberanía Nacional.)

Noticias Generales.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES
de El Diario de Barcelona.

Madrid 3, (9-35 m.)—En la reunion que han tenido en el senado los senadores y diputados de la mayoría se ha acordado sostener el reglamento de 1854 en el cual no se establece el juramento. Se han acordado también las siguientes candidaturas: para la mesa del Congreso, presidente el señor Olózaga, vice presidentes los Sres. La Hoz, Montero Ríos, Herrera y Becerra, y secretarios los Sres. Ferratges, Merelles y Rius; para la mesa del Senado, presidente el general Espartero y vice presidentes los Sres. Santa Cruz, Laserna y general Córdova.

Los de la oposicion han nombrado una comision directiva compuesta de los Sres. Necedal, Canga Argüelles, Llauder, Figueras, Pi y Margall, conde de Toreno, Pallarés, Jove, Rios Rosas, Cánovas y Vega Armijo. Ha llamado la atencion el que los tres últimos hayan aceptado este cargo.

Se han verificado con tranquilidad las operaciones de la quinta.

El señor Necedal ha aceptado la jefatura del partido carlista ofreciendo explicar en su primer discurso los motivos de este cambio político.

Continúan llegando diputados de todas las fracciones.

Madrid 3, (10 m.)—*El Imparcial* dice que anoche se habían recibido noticias del sorteo en cuarenta y dos provincias. En algunas partes no se había practicado el sorteo por no hallarse terminadas las operaciones preliminares. Unicamente en Bancarrota, provincia de Badajoz, ocurrieron algunos desórdenes que ocasionaron la suspensión del sorteo, pero por la tarde se había restablecido la tranquilidad.

Aix 2, (10-45 m.)—El telégrafo de Marsella continúa interrumpido, pues la autoridad quiere aislar la insurrección. Megy ha quedado dueño de la prefectura y el prefecto como en rehenes. Ocho mil hombres rodean la ciudad dispuestos a restablecer el orden. El gobierno ha nombrado un prefecto interino que se halla en una fragata de guerra. Los insurgentes han puesto en libertad al general Olivier.

Madrid 3.—El discurso leído por el Rey en la apertura de las Cámaras, es como sigue:

«Segunda vez me encuentro en medio de los representantes de la nación; la primera encerréme en la fórmula del juramento, que tendrá para mí la sanción de la religión y de la hidalguía. Aprovecho esta ocasión para manifestar mi agradecimiento.

Fortifícase mi propósito de consagrarme a la difícil y gloriosa tarea leal y voluntariamente aceptada, y que conservaré mientras no me falte la confianza del pueblo a quien jamás trataré de imponerme. (Aplausos unánimes.) Alejado de las luchas políticas, sorprendíome el ofrecimiento de una corona que si hubiera sido atrevimiento pretender, fuera agravio rehusar. Aceptela habiendo adquirido la certeza de que no podía comprometer la paz de Europa, ni lastimar intereses de ninguna nación amiga.

Con estos títulos proclamo alto mi derecho, emanación de las Cortes Constituyentes, considerándome investido de la única legitimidad que la razón humana consiente, legitimidad la más noble y pura que reconoce la historia en los fundadores de una dinastía, legitimidad que debo a los votos espontáneos de un pueblo dueño de sus destinos.

Los gobiernos extranjeros han acreditado a sus representantes cerca de mi persona en términos de cordial amistad, lo cual tanto importa para un país como el nuestro obligado a concentrar en la vida interior la atención de todas sus fuerzas.

Satisfactorio sería para mí poder anunciaros el restablecimiento de las relaciones con el Papa, pero confío en la concordia del Pontífice y lo deseo como jefe de una nación católica.

Abrigo la esperanza de que se alcanzará la pronta pacificación de la isla de Cuba.

El gobierno someterá a vuestro examen mejoras para la administración y para el desarrollo moral y material del país, y propondrá a vuestra solicitud las cuestiones de la Hacienda.

En breve se os presentarán los presupuestos, donde se establecen economías. La reforma del servicio de la Deuda y el desarrollo de las rentas os ofrecerán ocasión de disminuir las dificultades que rodean a la Hacienda y disipar los temores para lo porvenir.

Al pisar el territorio español formé el proyecto de confundir mi sentimiento con el de la nación cuyo altivo carácter no consentirá jamás extrañas e ilegítimas exigencias. Dentro de la esfera constitucional gobernaré con España para España con hombres, con ideas y tendencias dentro de la legalidad que me indique la opinión pública representada por la mayoría de las Cámaras, verdadero regulador de

las monarquías constitucionales.

Seguro de vuestra lealtad como lo estoy de la mía, entrego confiado a mi nueva patria lo que mas amo, mi esposa y mis hijos, que si han abierto los ojos a la luz en tierra extraña tendrán la fortuna de recibir aquí las primeras nociones de la vida, de empezar a hablar la lengua española, de educarse en las costumbres nacionales y de inspirarse en los altísimos ejemplos de constancia, desinterés y patriotismo que hay en la historia de España.

Señalado por la voluntad del país mi puesto de honor, mi familia y yo hemos venido a participar de vuestras alegrías y de vuestras amarguras, a sentir y pensar como vosotros y a unir en inquebrantable lazo nuestra suerte con la suerte del pueblo, obra difícil y gloriosa superior a mis fuerzas, pero no a mi voluntad.

Con la ayuda de Dios y la rectitud de mis intenciones, con el concurso de Cortes que serán siempre mi guía, porque siempre serán la expresión del país, y con el auxilio de todos los hombres de bien, confío que los esfuerzos de todos tendrán por recompensa la ventura del pueblo.»

Madrid 4, (5-45 t.)—Don Salustiano Olózaga ha sido elegido presidente del Congreso por 168 votos contra 110 papeletas en blanco. Ha sido aprobado el reglamento de 1854.

En el ataque los rebeldes fuera de París estos han reunido 50.000 hombres, siendo completamente derrotados y dejando muchos cadáveres en el campo.

Ayer celebró sesión la conferencia reunida en Bruselas para el ajuste definitivo de la paz.

Madrid 4, (6-40 t.)—Versalles 4.—Dos cuerpos de insurrectos se adelantaron ayer, uno hacia Meudon y Chatillon y otro hacia Rueil, y ambos fueron completamente derrotados, sufriendo graves pérdidas. La actitud de las tropas, cuya defección era la única esperanza de los insurrectos, fué excelente.

Los insurrectos que ocupan los fuertes de Vanves e Issy han disparado esta mañana contra las tropas. Ahora están siendo atacados en el reducto de Chatillon, y se espera que el éxito del ataque será pronto y completo.

En el discurso que M. Thiers pronunció en la sesión de la Asamblea de ayer dijo que el gobierno será severo para los promovedores de la insurrección é indulgente con los extraviados. Este discurso, que fué moderado, arrancó muchos aplausos.

Madrid 4, (7-30 n.)—El general Espartero ha manifestado que le era imposible presidir el Senado, y en vista de esto se propondrá el señor Gomez Laserna.

El marqués de Albaida ha llegado a Madrid.

Versalles (oficial.)—Los insurrectos, fuertemente atrincherados en Marly y Bougival han sido desalojados después de un largo combate. Han sido tomados Rueil, Nanterre y Jouilleuse a los insurrectos que han caído prisioneros ó han huido abandonando los cañones.

En otro ataque contra Vanves, Chatillon y Meudon han ocupado estos dos últimos puntos después de una lucha de algunas horas, pero ha sido recuperado el castillo.

Los insurrectos han sido rechazados mas allá del pequeño Bicetre huyendo por el camino de París.

Reina completa tranquilidad en los departamentos.

Madrid 4, (7-30 noche).—En la sesión del Congreso después de aprobada el acta de la anterior,

se han leído varias protestas contra algunas actas.

Después de un ligero debate entre los Sres. Jove y Figueras sobre el reglamento de 1847, se ha aprobado el de 1854. El señor Figueras, en vista de haber sido aprobado este reglamento, ha pedido que se levante el destierro a los generales injuramentados. Se ha procedido después a la votación de la mesa.

En el Senado ha empezado tarde la sesión. La mayoría se reunió en vista de la renuncia del general Espartero.

Esta noche llega el señor Olózaga.

Madrid 4, (7-30 noche).—En el Congreso son propuestos como vicepresidentes los señores Fernandez de la Hoz, Montero Rios, Herrera y Becerra contra los señores Elduayen, Mantilla, Vinader y conde de Toreno.

Para secretarios las oposiciones apoyan a los señores Moraita y Barrio.

Madrid 4 (8-30 n.)—El general Espartero ha enviado una comunicación al Senado diciendo que opta por Logroño, pero que su estado de salud le impide venir a la corte.

El Senado en su sesión de hoy ha adoptado el reglamento de 1854. En la votación de la mesa ha sido elegido presidente el Sr. Santa Cruz por 63 votos, habiendo habido 4 papeletas en blanco, y vicepresidentes el general Córdova por 53 votos, el señor Figuerola por 51, el señor Medraza por 57 y el señor Silvela por 53.

Madrid, 4 (8-50 n.)—El Congreso ha elegido sus vice-presidentes tomando parte en la elección 270 diputados, habiendo obtenido el señor Fernandez de la Hoz 170 votos, el señor Montero Rios, 167, el señor Herrera 168, el señor Becerra 164 el señor Elduayen 110, el señor Mantilla 108, el señor Vinader 106 y el señor Moreno 106. Han sido proclamados los cuatro primeros.

El señor Quintero ha protestado de error de suma en el escrutinio. Un secretario ha defendido a la mesa han sido elegidos secretarios el señor Ferratjes por 123 votos, el señor Merelles por 117, el señor Rios Portilla por 108 y el señor Moraita por 104. El señor Barrio ha tenido 100 votos. Por falta del señor Olózaga ha ocupado la presidencia el Sr. Herrera.

Se ha aprobado un voto de gracias a la mesa de edad. El Sr. Ruano ha protestado calificando de nula la elección del Sr. Olózaga por no hallarse presente. El presidente ha interpretado de distinta manera la prescripción reglamentaria. El señor Nocedal ha protestado también de nulidad, ocasionándose algún tumulto. El señor Figueras ha pedido de derecho la palabra para protestar también.

El señor Herrera ha dirigido la palabra a la Cámara a nombre de la mesa y ha dicho que se observará fielmente el reglamento. (Rumores en la minoría.)

Se ha suspendido la sesión a las 8 y 15 minutos.

Madrid 4, (9-20 noche).—La Reina ha visitado la Inclusa siendo recibida por las señoras duquesa de Medinaceli y de Bailen y la señora condesa de Montijo.

Dice la *Epoca* que ni las oposiciones ni los ministeriales han presentado hoy en línea en el Congreso todas sus fuerzas, faltándoles igual número de diputados. Calcula que el resultado será 210 ministeriales y 140 de oposición. Añade que según se repite en los círculos ministeriales la modificación ministerial es indispensable, y que se acariician dos proyectos, uno de un ministerio progre-

sista y otro de un ministerio de conciliacion.

Ha dado margen á estos rumores, segun la misma *Epoca*, el aspecto de la Cámara y las declaraciones del Sr. Ruiz Zorrilla de que debia darse nueva division á los partidos.

Segun el *Tiempo*, se cree que el señor Necedal presentará la acusacion del Gabinete.

La mesa del Senado es ministerial. Tambien lo es la del Congreso menos un secretario.

El *Tiempo* considera la actitud del señor Rivero poco ministerial, siguiéndole 23 cimbrios.

Madrid 4, 9-50 noche).--Londres 4.--M. Thiers en un discurso pronunciado en la Asamblea ha ofrecido usar de severidad con los rebeldes.

Madrid 4, (10-40 noche).--Versalles 4 por la noche.--El reducto de Chatillon ha sido tomado esta mañana cogiéndose 2000 prisioneros, incluso el general Havy, que han sido conducidos á Versalles. El general Duval ha sido fusilado en el mismo reducto. Continúa el combate de artilleria entre el reducto de Chatillon y los fuertes que ocupan los insurrectos. Ningun combate ha habido en los demás puntos. Las tropas se muestran cada dia mas animadas contra los rebeldes.

M. Thiers contestando en la Asamblea á una interpelacion ha declarado que el ejército está á la altura de su mision y que la Francia vuelve á encontrar su ejército.

Marsella 4.--Han entrado las tropas restableciéndose el orden. Los perturbadores han sido presos.

Madrid 4 (11-5 n.).--En el Senado se ha abierto la sesion á las cuatro y cuarto. Se ha dado cuenta de la comunicacion del general Espartero optando por la provincia de Logroño y diciendo que el mal estado de su salud le impide venir á Madrid por ahora.

El señor Silvela ha leído una proposicion de un senador sobre el procedimiento para la eleccion de la mesa interior relacionándose con el reglamento de 1854. El señor Ortiz de Pinedo la ha apoyado siendo aprobada.

En seguida se ha procedido á la eleccion de la mesa siendo elegido presidente el Sr. Santa Cruz, vicepresidentes el señor Madrazo, general Córdoba, Silvela y Figuerola, y secretarios los señores Montejó, Gomez, Ortiz de Pinedo y Anglada. Tambien se han nombrado las comisiones de actas, señalando para la orden del dia de mañana la lectura de los dictámenes sobre actas.

CRONICA LOCAL.

Por el Ministerio de Hacienda se ha prorogado hasta el dia 15 del actual el plazo para cobrar las cédulas de empadronamiento.

Creemos que el C.º Moret hubiera hecho mejor en prorogar el plazo por tiempo indefinido, porque va á resultar con las cédulas como con la capitacion, que solo la han abonado los pueblos dóciles. Aquella no quisieron pagarla los ricos y estas no pueden pagarlas los pobres.

C.º Moret: si los españoles pobres tuvieran cuatro, dos, ó una peseta disponibles para regalarlas al tesoro, llevarian camisa; recordad muy bien que vuestros mismos partidarios llaman al pueblo *descamisado*, y á este paso pronto no tendremos ni camisa ni calzones.

Cuando leemos en los partes oficiales de Versalles que dan cuenta de los combates que han tenido lugar entre las tropas del gobierno de la Asamblea nacional y los republicanos de París, párrafos como los siguientes: «El general Vinoy ha atacado esta mañana las posiciones de los rebeldes, las cuales han sido tomadas así como las barricadas, dando pruebas los soldados de notable arrojo. Los rebeldes han apelado á la fuga, dejando muchos muertos, heridos y prisioneros», un sentimiento de profunda indignacion, brota de nuestro pecho. Cuando vemos á generales que durante la última guerra tuvieron que huir por su ineptitud y falta de valor cada vez que se presentaron enfrente del enemigo, desplegar ahora gran *valor* y *talento* para combatir á sus hermanos; y á hombres como Favre, Picard y Simon hacerse cómplices del doctrinarismo de una asamblea que, si ahora les apoya y les adula, no ha de tardar, tan luego como vea su triunfo asegurado, en arrojarnos con desprecio del poder para poner en su lugar á hombres que sean la genuina expresion de las ideas reaccionarias que representa; hemos llegado á dudar de si la Francia, esa nacion ayer tan rica y poderosa, hoy tan aniquilada y empobrecida, está condenada por una ley fatal de la historia á ser devorada, como los hijos de Saturno, por los mismos que mas debieran procurar su prosperidad y engrandecimiento.

Por carta que recibimos de Palma por el último correo, sabemos que nuestros queridos amigos los CC. Monjo, Beltran y Taltavull, están siendo objeto de las mas finas atenciones por parte de nuestros correligionarios de aquella capital.

No era menos de esperar de los republicanos palmesanos.

Tambien sabemos que la primera sesion de la Asamblea provincial que tuvo lugar el lunes, se destinó casi esclusivamente á la votacion de dos comisiones encargadas de revisar y dar dictámen sobre las actas presentadas, siendo carlistas todos los elegidos para formarlas. Debemos advertir que si bien este partido tiene por ahora una mayoría de cuatro ó cinco diputados sobre el republicano y el monárquico liberal unidos, es de esperar que las fuerzas de uno y otros queden equilibradas, pues hay cuatro actas que se cree serán anuladas por llevar protestas graves.

La segunda sesion debia celebrarse el miércoles. Prometemos transmitir á nuestros lectores lo que sobre ella se nos comunique.

Hé aquí lo que sobre el mismo asunto dice *El Isleño* del 4 del actual:

«Ayer á las doce de la mañana se reunieron en el edificio del Gobierno de la Provincia los diputados electos. Una numerosa concurrencia asistió á este acto, ávida de conocer los primeros actos de una corporacion que atendidas las circunstancias que la preceden, no pueden menos de ser curiosos é interesantes. La sesion de ayer sin embargo no dió lugar mas que al nombramiento de la mesa de edad y de las comisiones de actas, dejando para el miércoles próximo la discusion de estas, despues de lo cual si se concluye esta prescripcion de la ley no habrá tiempo para ningun otro asunto; porque se nos figura ha de durar mas de una sesion el debate de actas, atendidas varias preguntas que dirigió uno de los diputados á algunos compañeros que se encontraban allí reunidos.

Prometemos á nuestros lectores tenerles al corriente de los acuerdos de la actual Diputa-

cion, ya que han de ser de interes segun presume el público.»

Leemos en el mismo periódico del miércoles 5 los siguientes sueltos:

«Apesar de hallarse prevenido que los compromisarios para la eleccion de senadores deben reunirse á los cuatro dias despues de haberse constituido la Diputacion provincial teniendo en cuenta las condiciones de esta provincia, el señor Gobernador civil autorizado por el gobierno de S. M., ha señalado el dia 17 de este mes para dicha eleccion de senadores. De este modo tendrán tiempo de hallarse en esta capital los compromisarios de Menorca y de Ibiza que en otro caso no hubieran podido asistir á la reunion.»

El dia 25 del corriente á las doce de la mañana tendrá lugar la subasta para la colocacion de una boya en el puerto de Ciudadela de Menorca, bajo el tipo de mil setecientas setenta y ocho pesetas, veinte y cinco céntimos. Debe hacerse previamente el depósito del cinco por ciento de dicha suma.

Nota de las cartas que se hallan detenidas en la Administracion de Comunicaciones de esta ciudad, por falta del correspondiente franqueo.

D.ª Francisca Marqués, *Cartagena*.

D. Juan Alonso y Alonso, *Bembribe*.

» Lorenzo Olives, *Mahon*.

» Francisco Cuesta, *Confrides*.

CULTO CATORCICO.

Santo de hoy.

Pascua de Resurreccion. — Santa Maria Cleofé y Santa Casilda virgen.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Soledad.

Santo de mañana.

San Macario obispo y San Ezequiel profeta.

CULTO EVANGÉLICO.

Capilla Evangélica libre de Mahon.

En dicha Capilla Evangélica, Gracia, 73, habrá hoy culto de 11 á 12 de la mañana.

Por la tarde, escuela dominical, abriéndose otra vez culto de 8 á 10 de la noche.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Entrados á libre plática el dia 6.

De Barcelona y Alcadia en 22 horas, vapor-correo esp. Menorca, de 128 ts., cap. D. Antonio Victory, con 22 trip., 13 pas., y varios efectos.—Consignado á D. Juan Taltavull.

Despachados el dia 8.

Para Pollensa, laud esp. Sta. Ana, de 28 ts., p. Gabriel Alemany, con 5 trip. y lastre.

AFECTACIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 5 h. y 32 ms.—Pónese á las 6 h. y 32 ms.

LUNA.—Sale á las 12 h. y 40 ms. de la M.—Pónese á las 9 h. y 12 ms. de la M.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

ADUANA DE MAHON.

El Jueves 13 del corriente, á las doce de su mañana se procederá en los almacenes de esta Administración, á la venta en pública subasta de 2.100 tabacos de Puerto-Rico procedentes de comiso en la forma siguiente:

1300.—Mil treientos tabacos á granel divididos en dos lotes de á 650 al respecto cada uno de pesetas 39.

800.—Ochocientos tabacos envasados divididos en dos lotes de 400 al respecto de pesetas 48.

Las posturas deberán cubrir la tasacion.

Lo que se avisa al público para su inteligencia.

—El Administrador, José Jofre. 3

Juan Pons y Mercadal que vive en la calle del Castillo n.º 152, hallándose enfermo de la vista, con cataratas, deseando pasar á Palma á fin de buscar alivio á sus males, y encontrándose sin recursos para efectuar el viaje, suplica á las personas caritativas le socorran en lo que puedan. Recibirá las dádivas en su propia casa.



CURACION DE LA DENTADURA, por Mr. Julian Ticoulat, Mecánico Dentista.

Hace saber á los señores de esta capital que ha recibido un grande surtido de dientes minerales de las mejores fábricas de Europa. Todas estas clases de dentaduras, medias dentaduras y dientes sueltos, serán trabajadas sobre oro, cautchuc, y colocados por el medio de la presión, sin resortes, todo de nueva invención y á precios muy moderados.

Limpia la dentadura dejándola en su esmalte natural. Empasta y orifica los dientes y muelas cariadas, con una pasta inventada nuevamente, para detener los fatales progresos de la cáries.

Posee además un líquido para quitar la sensibilidad del nervio dentario.

Estrae muelas, dientes, sobredientes y raigones con la mayor facilidad y sin causar daño ni dolor y endereza los dientes á los niños de corta edad.

Para atender al deseo manifestado por muchas personas de que me estableciera en esta capital, tengo el gusto de ofrecer al respetable público de Mahon mi gabinete, calle Portal de Mar n.º 22.

MODERNIZADO

En esta imprenta informarán de una que desea hallar criatura para amamantar en casa de los padres de la misma.

PÉRDIDA.—Se ha extraviado una cartera con varios papeles. Se darán las gracias y una gratificación á quien la entregue en la imprenta de este periódico.

Gran rebaja de precios.

SAL GEMA DEL PINOSO,

de los Sres. Pastor Abad y Comp.ª Ronda, números 130 y 132.—BARCELONA.

Para que el público pueda juzgar de la bondad de la sal gema del Pinoso y compararla con todas las demás, inclusa la que hasta hoy se creía exclusiva; obligados por la competencia que se nos viene haciendo e nvista de la gran aceptación que ha obtenido, hacemos una gran rebaja en los precios. Estos serán los siguientes:

Al granel sin envases.

Sal piedra. . .	7.50 reales	quintal catalan.
» triturada. . .	8	»
» molida. . .	8.50	»

En paquetes.

Paquetes de 12 kilogramos . . .	2 cuartos.
» 1	4
» 2	8
En sacos de 10	4.63 reales.
» 20	9.25
» 40	18.58

Descuentos convencionales al por mayor en paquetes y sacos. 4 Grcv.

Francisco Ortiz, acaba de llegar con el vapor Mahonés, de paso en esta ciudad, tiene el honor de ofrecer á este respetable público un escogido y variado surtido de NARANJOS y LIMONEROS murcianos, injertados, á precios equitativos y módicos, habiendo establecido su depósito en la fonda catalana de Martin Mata, frente del Carmen. 1

Exposition Universelle de 1855

MEDAILLE DE 1re. CLASSE

ALF. LABARRAQUE & CIE.

QUINIUM LABARRAQUE,

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARÍS.

El Quinium Labarraque es un vino eminentemente tónico y febrífugo; así es que está destinado á reemplazar con ventaja las demás preparaciones del quina.

Los vinos de quina; empleados por lo regular en medicina, están preparados con la corteza del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable; además, los procedimientos de fabricación son de tal modo defectuosos, que las cortezas que han servido para la preparación del vino de quina pueden emplearse aun para la fabricación del sulfato de quinina. Así es que estos vinos no contienen mas que vestigios de principios activos, y en proporciones siempre variables.

El Quinium Labarraque, aprobado por la Academia imperial de medicina,

constituye al contrario un medicamento de composición determinada, rica en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar con entera confianza.

El Quinium Labarraque se prescribe con el mayor éxito á las personas debiles, debilitadas, ó extenuadas, sea por efecto de constitucion viciosa ó á causa de alguna enfermedad; á los adultos cansados por un crecimiento demasiado rápido; á las mujeres en el periodo de sobre parto, y á los ancianos enflaquecidos por la edad y las enfermedades.

En los casos de clorosis, anemia, y colores pálidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos; asociado, por ejemplo, á las píldoras de Vallet, produce efectos sorprendentes.

Depósito, en París,

en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob.

Ventaja extraordinaria á consecuencia de la guerra en Francia.

Mr. GAUDENS PRADERE, ventajosamente conocido en este país, tiene el honor de informar á este respetable público, que además del grande y variado surtido de géneros que pone en venta, puede cederlos á precios sumamente bajos é inferiores á los de coste de fábrica, en razon de haberlos recibido últimamente de las principales fábricas de Lyon, Amiens, Lille, Ruan, St. Etienne, St. Quentin, Cholet, las cuales le han vendido sus géneros con rebajas inmensas, en vista de las circunstancias que está atravesando la Francia.

Lista de los géneros.

Lienzos de hilo de todas clases y de todos anchos, tejidos á mano, desde el infimo precio de 5 reales hasta 50 reales cana.

Mantelerias hilo, granito y adamascadas, para 6, 12, 18 y 24 cubiertos, desde 48 hasta 800 reales.

Pañuelos de hilo para caballeros desde 12 reales hasta 200 reales docena.

Toallas y servilletas de todas clases, cuellos y puños para caballeros y señoras.

Artículos de óptica.

Anteojos y lentes de todas clases con cristales de superior calidad y de roca, desde 8 hasta 100 rs. vn.

En ellos se ha introducido una gran rebaja, á causa de haberse deteriorado sus monturas.

Gemelos para teatro y marina.

Estuches de todas clases.

Se componen toda clase de anteojos y lentes.

Despacho, calle Nueva n.º 19.

Tambien se pasará á domicilio. 8

En la calle del Castillo establecimiento de LA BELLA AURORA se admiten suscritores á los folletos MM. . .

Reseña histórica de la organizacion en Francia, hasta 1.º mayo 1814, de los 33 gr.ª del Rito Esc.ª An.ª y Acep.ª

Ensayo histórico de la Franc-Masoneria. Idem filosófico de idem.

Instruccion para los 3 ggr.ª: simbólicos y Protectorado M.ª.

Retajador de los 33 gr.ª del Escocismo ó Manual del Iniciado.

Diccionario M.ª.

Todos formarán una interesante obra, única hasta aqui en este Or.ª.

Para Argel.

Saldrá á la mayor brevedad posible el pailebot español MENORQUIN, admitiendo cargo y pasajeros. Lo despacha el mismo capitán, calle Rector, n.º 9.

MAHON, 1871:

Tip. de Fábregues hermanos, Norte, 1.